



**CONVOCATORIA PÚBLICA No. JAPAC-R.P.-2017-001 A**  
**LICITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2017-001 A**

**ACTA DE FALLO**

ACTA TERCERA DE LA LICITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2017-001 A, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PLUVIAL EN BLVD. PEDRO INFANTE, COLONIA DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA, QUE FUE CONVOCADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2017** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **08 DE MAYO DE 2017**, SEGÚN EL **ACTA SEGUNDA** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 8,335,351.14
IMPORTE PROMEDIO	\$ 7,782,844.74
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 7,004,560.26

**PROPUESTAS SOLVENTES**

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
1.- EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$ 7,301,543.97	PRIMERO
2.- PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$ 7,335,827.11	SEGUNDO
3.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$ 7,736,416.77	TERCERO
4.- CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	\$ 7,956,762.23	CUARTO
5.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,031,167.21	QUINTO





**PROPUESTAS DESECHADAS**

**EMPRESAS Y CAUSAS**

• **OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.**

ANEXO E-2) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

INCUMPLIMIENTO: EN EL CAPITULO F REJILLA RR4 DEL CATÁLOGO OMITE LOS CONCEPTOS 01201006) REFERENTES A CONCRETO F'c=250 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS, INCLUYE PRUEBAS DE LABORATORIO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y AVALADAS POR UN TERCERO.

Y 01260591) SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA DE 2.20x1.20 M. A BASE DE ANGULARES DE 3"x3"x5/16, SOLERAS HORIZONTALES A CADA 5 CM. DE 2 1/2"x5/16", APOYADA EN VIGAS DE PERFIL TIPO IR DE 6"x4" SEPARADAS A 1.00 M, INCLUYE; CORTES, SOLDADURAS, MATERIALES, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS, ANTICORROSIVO A BASE DE PRIMARIO RP-6 DE 4 A 6 MILÉSIMAS DE PULGADA Y R.A. 28 DE 3 A 4 MILÉSIMAS DE PULGADA A PELICULA SECA. (VER DETALLE EN PLANO).

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN III INCISO B) EL NO COTIZAR CUALQUIER CONCEPTO O VACIAR INCORRECTAMENTE LA CANTIDAD Y/O EL PRECIO UNITARIO MODIFICANDO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ANEXO E-3 B.1) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS.

INCUMPLIMIENTO: EN LOS COSTOS HORARIOS DE LOS EQUIPOS; CORTADORA DE PISO MCA. RECO SERIE 1300 Y BARREDORA AUTOPROPULSADA MOTOR A DIESEL 110 HP, NO CONSIDERA LAS 8 HORAS DE TRABAJO .

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y (ARTÍCULOS 206 Y 190 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.)

ANEXO E-3 C.1) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, DEBIDO A QUE EN EL ANEXO AE 2A) ANÁLISIS DEL FACTOR TP/TI, CONSIDERA 52 DOMINGOS, DEBIENDO SER 53, MODIFICANDO LOS DÍAS NO LABORADOS AL AÑO, POR CONSIGUIENTE EL FACTOR TP/TI (DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO/DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO) LO QUE MODIFICA EL FACTOR DE SALARIO REAL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO E4 A) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

INCUMPLIMIENTO: EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA CARGO ADICIONAL DE 0.5%, Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE MENCIONA QUE NO APLICA.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS 01010107, 01040305, 01201007, 01400107, 01310101, 01300102, 01300103, 01120711, 01120712 Y 01800033 OMITI LAS CONSIDERACIONES ASENTADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ANEXO E4 C) ANÁLISIS DE COSTOS DE FINANCIAMIENTO.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

- **INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**

ANEXO E-3 C.1) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, DEBIDO A QUE EN EL ANEXO AE 2A) ANÁLISIS DEL FACTOR TP/TI, CONSIDERA 52 DOMINGOS, DEBIENDO SER 53, MODIFICANDO LOS DÍAS NO LABORADOS AL AÑO, POR CONSIGUIENTE EL FACTOR TP/TI (DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO/DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO) LO QUE MODIFICA EL FACTOR DE SALARIO REAL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ANEXO E4 A) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

INCUMPLIMIENTO: EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA CONSIDERA 9% DE UTILIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR 10.% EL CUAL LE RESULTA SEGÚN EN EL ANEXO E4-D) DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, LO QUE MODIFICARÍA EL IMPORTE DE SU PROPUESTA.





FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

• **INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

ANEXO E4 A) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

INCUMPLIMIENTO: EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA CONSIDERA 7.5% DE UTILIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR 10.65% EL CUAL LE RESULTA SEGÚN EN EL ANEXO E4-D) DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, LO QUE MODIFICARÍA EL IMPORTE DE SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

EN EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE: ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN  
SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. RICARDO RIVEROS ACOSTA  
VOCAL: LIC. JUAN FERNANDO PATIÑO HERNÁNDEZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO** EN REPRESENTACIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR **EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: -----  
**\$ 7,301,543.97 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ----- 97/100 M.N.) MÁS I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **102 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **22 DE MAYO DE 2017** Y FECHA DE TERMINACIÓN **31 DE AGOSTO DE 2017**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA ESCRITO POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS LICITANTES **NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL PORQUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUE FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

01 800 712 1711

OFICINA ADMINISTRATIVA

Blvd. Libertad, s/n, C.P. 84000, Culiacán, Sinaloa

Celular: 01 961 123 4567









**JAPAC**

AGUA Y SALUD PARA TODOS

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

1. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
2. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
3. EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
4. PROSECO, S.A. DE C.V.
5. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
6. OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
8. INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Urb. Roberto Aguirre Ansaldo 2571 Nte.  
C.P. 82000 Culiacán, Sinaloa